



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

A los Señores

Accionistas, presidente y directores de

DULCOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Av. Elvio Riba 1615

ARROYITO – CÓRDOBA

C.U.I.T. N°: 30-54759682-6

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de DULCOR SOCIEDAD ANONIMA y sus sociedades controladas (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado consolidado al 30 de junio de 2019, los estados de resultados intermedio condensado consolidado y de otros resultados integrales intermedio condensado consolidado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 y los estados consolidados de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado consolidado por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de mi revisión

Mi revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés).



Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros intermedios condensados consolidados y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no me permite obtener seguridad de que tomar conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre la situación financiera consolidada, el resultado integral consolidado y el flujo de efectivo consolidado de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada ha llamado la atención que me hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo, respecto de DULCOR SOCIEDAD ANONIMA, que:

- a) los estados financieros intermedios condensados consolidados de DULCOR SOCIEDAD ANONIMA se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de mi competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros intermedios condensados consolidados de DULCOR SOCIEDAD ANONIMA surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) los importes totales correspondientes al estado de situación financiera intermedio condensado consolidado y a los estados de resultados intermedio condensado consolidado y de otros resultados integrales intermedio condensado consolidado se detallan a continuación:
 - c. 1) Estados de situación financiera intermedio condensado consolidado al 30 de junio de 2019 y de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018:

	30.06.19	31.12.18
Activo	2.425.985.617	2.059.166.328
Pasivo	1.994.318.195	1.571.794.763
Patrimonio	431.667.422	487.371.565



- c. 2) Estados de resultados y de otros resultados integrales intermedios condensados consolidados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018 los cuales arrojan una pérdida integral total de ARS 47.047.161 y de ARS 1.051.651, respectivamente;
- d) al 30 de junio de 2019 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de DULCOR SOCIEDAD ANONIMA que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a ARS 11.589.152, no siendo exigible a dicha fecha.

Arroyito, Córdoba, 07 de agosto de 2019

Cr. Gustavo Vieyra
Contador Público (UNC)
Mat. Prof. 10-02748-4 - C.P.C.E.Cba.